

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO “UT. YEBES. CEIP JOCELYN BELL. REDACCIÓN PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA LA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL IESO Nº 1” Exp.: @2021/014905 (1800GU21SER00310)

De conformidad con lo establecido en el punto PRIMERO.2.a) de la Resolución de 01/08/2019, de la Secretaría General, por la que se delegan competencias en los/as delegados/as de las delegaciones provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en consonancia con el acta de la mesa de contratación formada al efecto y teniendo en cuenta que el licitador propuesto ha acreditado, en plazo, entre otros extremos, el estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y haber depositado la garantía solicitada,

RESUELVO:

1º) Excluir del procedimiento de licitación a D^a Isabel Castro Redondo con NIF ya que los archivos presentados electrónicamente están dañados lo que impide comprobar los contenidos.

2º) Adjudicar, el contrato de referencia a la empresa **XUQUER ARQING SL**, con C.I.F: B98003841, según su oferta presentada, por un importe:

OFERTA	I.VA. (21%)	TOTAL
15.691,78	3.295,27	18.987,05

Las condiciones será las establecidas en los Pliegos que sirvieron de base para su licitación.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo notificación ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, conforme lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Guadalajara, a

